Caminera demoró a casi 500 infractores



Los inspectores de Tránsito realizan control a nivel país.

Como resultado de los controles ruteros, se logró demorar a un total de 489 vehículos, incluyendo 62 motocicletas, por diversas infracciones a la Ley de Tránsito y Seguridad Vial.

La lista incluye a unos 190 conductores que manejaban en estado etílico y dieron positivo al alcotest, de 3.030 pruebas realizadas a nivel país.

El Departamento Central presentó la mayor cantidad de ebrios al volante, según el informe oficial.

También fueron sancionados por realizar adelantamientos indebidos 83 conductores, por falta de chapa otros 10 casos y por exceso de velocidad 12 automovilistas, mientras que el resto fue retenido por alcotest positivos o cometer otras

infracciones.

Durante la última semana, los agentes de la Caminera tomaron intervención en 37 accidentes de tránsito, varios de ellos con saldos fatales.